



Concejo Deliberante
Puerto Pirámides
CHUBUT

Puerto Pirámides, 28 de junio de 2005

ORDENANZA N° 130/05 C.D.P.P.

VISTO:

El proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo N° 25, y el concurso de precios N° 01/05 con el objeto de proceder a la construcción de dos viviendas para el personal e salud de ésta localidad.

Y CONSIDERANDO:

Que en fecha 12 de octubre de 2004 el Intendente Municipal de la Comisión de Fomento, suscribió con el Interventor del Instituto provincial de la Vivienda un convenio de ejecución para la construcción de dos viviendas para el personal de la Secretaria de Salud Provincial.

Que en fecha 5 de mayo de 2005 se dicto la Resolución N° 392/05 en donde se invita a cinco empresas a participar del concurso de precio y se designa la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el procedimiento.

Que en fecha 14 de mayo de 2005 se procede a la apertura de los sobres con las ofertas de las cinco empresas presentadas.

Que en fecha 18 de mayo de 2005, la Comisión de Preadjudicación designada, luego de analizar la documentación presentadas por los oferentes propone adjudicar la obra de la empresa CHONIK S.R.L.

Que en fecha 3 de junio de 2005, se procedió a notificar por medio de Carta Documento a las empresas oferentes los términos de la resolución de adjudicación N° 458/05, sin que ninguna de las mismas haya presentado impugnación alguna.

Que en fecha 15 de junio de 2005 se suscribió el contrato de obra respectivo con la empresa CHONIK S.R.L.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA COMISION DE FOMENTO DE PUERTO PIRAMIDES SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

ARTICULO 1. Convalidar las actuaciones llevadas adelante por el Departamento Ejecutivo Municipal, en todo lo referente al Concurso de precios N° 01/05 para la construcción de dos viviendas para el personal de salud de la provincia.

ARTICULO 2. Aprobar el Contrato de Locación de Obra realizado entre el departamento Ejecutivo Municipal y la Empresa CHONIK S.R.L.

ARTICULO 3.- Regístrese. Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Publíquese. Cumplido. Archívese.